

SISTEMA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL MUNICIPIO DE EJUTLA JALISCO.

En Ejutla, Jalisco; siendo las 9:45 horas del día 2 del mes de Marzo del 2022 reunidos en el salón del DIF viejo ubicados en la calle Colon#3, las y los CC.

Cecilia David Ortega, Rebeca Navarro Pérez, Gabriel Ramírez Santa Salvador Michel González, José Alejandro Ramírez Ponce, María Elena Velázquez Pelayo, Francisco Javier Pérez Ramírez, José Rubén Rivera González, Noe Ramón Cobian Hernández, Ana Elena Corona Briseño, María Del Carmen González Vique representantes de la comunidad todas y todos convocados para la conformación del Sistema de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

El sistema municipal es el conjunto de elementos ordenados, acciones congruentes, uniformes y transversales encaminadas a detectar, prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. Serán las instancias encargadas de dictar los ejes rectores y transversales de las políticas públicas con el objetivo de garantizar el derecho de igualdad entre mujeres y hombres.

La sesión se rigió bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Mensaje del Presidente
3. Propuesta de Integración Del Sistema de Prevención, Atención Y Erradicación De La Violencia Contra Las Mujeres de Jalisco.
4. Toma de Propuesta de los integrantes de la Instancia
5. Clausura de la sesión.
6. Lectura, aprobación y firma del acta.

Punto 1. Arq. Gabriel Ramírez Santana, presidente municipal concede en uso de la voz a Ana Elena Corona Briseño, encargada del instituto municipal de la mujer, la cual nombra lista de asistencia e informa, que se encuentran de las y los convocados por lo tanto hay quórum para la celebración de la sesión.

Punto 2: Arq. Gabriel Ramírez Santana presidente municipal de Ejutla, agradece la presencia de las y los asistentes y manifiesta la importancia y trascendencia que tiene la Instalación del sistema de Igualdad entre Mujeres y Hombres, mismo que tiene como fin impulsar acciones, estrategias y programas de igualdad en beneficio de las niñas, adolescentes y mujeres que viven y transitan en el municipio.

SISTEMA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Punto 3: Arq. Gabriel Ramírez Santana, pone a consideración la siguiente propuesta para la integración del sistema; de conformidad con el artículo 11 del Reglamento para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del municipio de Ejutla, Jalisco.

DEPENDENCIA	CARGO DE TITULAR
Presidencia municipal	Presidente municipal Gabriel Ramírez Santana, funge como presidente del sistema.
Instituto Municipal de la Mujer	Encargada Ana Elena Corona Briseño, funge como secretaria técnica del sistema.
Secretaría General del Ayuntamiento	Secretario José Alejandrino Ramírez Ponce
Comisión Edilicia de Derechos Humanos	Regidora María Elena Velázquez Pelayo
Comisión Edilicia de Igualdad de género; y Desarrollo Social y humano	Regidor Francisco Javier Pérez Ramírez
Comisión Edilicia de Participación Ciudadana	Regidora Cecilia David Ortega
Comisión Edilicia de Protección Civil y Estilo	Regidora María del Carmen González Uribe
Comisión Edilicia de Gobernación	Presidente municipal Gabriel Ramírez Santana
Comisión Edilicia de Reglamentos y Vigilancia	Síndico municipal Salvador Michel
Departamento de Programas de Desarrollo Social y Humano	Director José Rubén Rivera González
Comisaría de Seguridad Pública	Noé Ramón Cobián Hernández
Hacienda Municipal	Tesorera Rebeca Navarro Pérez
Planeación	José Alejandrino Ramírez Ponce

Sometida a votación la propuesta de las áreas integrantes del sistema, como de sus titulares, la misma es aprobada por unanimidad de las y los presentes.

Punto 4: Se procede a tomar la protesta de Ley, en los siguientes términos:

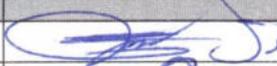
Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado de Jalisco y las leyes, los reglamentos y

SISTEMA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

contestan; "SI PROTESTAMOS" finalizando Arq. Gabriel Ramírez Santana presidente municipal "SI ASÍ LO HICIEREN QUE MÉXICO, EL ESTADO DE JALISCO Y EL MUNICIPIO DE EJUTLA, SE LOS PREMIEN Y SI NO QUE SE LOS DEMANDEN".

En vista de lo anterior, se declara legalmente Constituida la Instalación del Sistema de Igualdad entre Mujeres y Hombres. Para todos los efectos que haya lugar.

Punto 5: No habiendo más asuntos que tratar y previo a que fue aprobado el Orden del Día; se dio por clausurada la sesión, siendo las 10:00 horas del día 2 de Marzo del 2022. Levantando la presente Acta para constancia y firmando quienes en ella intervinieron.

DEPENDENCIA	NOMBRE DE TITULAR	FIRMA
Presidencia municipal	Gabriel Ramírez Santana	
Instituto Municipal de la Mujer	Ana Elena Corona Briseño	
Secretaría General del Ayuntamiento	José Alejandrino Ramírez Ponce	
Comisión Edilicia de Derechos Humanos	María Elena Velázquez Pelayo	María Elena V.
Comisión Edilicia de Igualdad de género; y Desarrollo Social y humano	Francisco Javier Pérez Ramírez	
Comisión Edilicia de Participación Ciudadana	Cecilia David Ortega	Cecilia David O.
Comisión Edilicia de Gobernación	Gabriel Ramírez Santana	
Comisión Edilicia de Reglamentos y Vigilancia	Salvador Michel Gonzalez	Salvador Michel G.
Comisión Edilicia de Protección Civil y Estilo	María del Carmen González Uribe	
Departamento de Programas de Desarrollo Social y Humano	José Rubén Rivera González	
Comisaría de Seguridad Pública	Noé Ramón Cobián Hernández	Noé R. Cobián
Hacienda Municipal	Rebeca Navarro Pérez	Rebeca N.
Planeación	José Alejandrino Ramírez Ponce	